

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 162/19**  
**Rivera, 12 de Junio del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

**AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera hace saber a la población que se han recibido denuncias por Estafa y tentativa de Estafa, cuyo modus operandi es contactar a las víctimas e invocar nombres de determinadas Instituciones u Oficinas Públicas, como así también el nombre de alguno de los funcionarios que allí trabajan, y de esa forma solicitan el depósito en determinada Agencia de Pagos, de una suma de dinero, en favor de un número de Cédula de Identidad específico, mencionando quien realiza el contacto que el depósito estaría relacionado con una supuesta situación de la víctima ante la Institución y/u Oficina que se trate.

La Policía solicita al ciudadano / ciudadana que sea contactado de esa forma y que tenga dudas respecto al origen de la llamada, que se contacte con el número 21525940, División Especializada en Delitos Complejos, y/o 21525925 del Centro de Comando Unificado.

**AMP. COM. N° 160/19 HURTO – PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado al hurto mediante arrebató, en la noche del día 09/06/2019, momentos que un masculino se encontraba en calle Simón del Pino esquina Gregorio Sanabria, enfrente a la Escuela N°88, se le aproximó un masculino el cual le arrebató su teléfono celular, marca HUAWEI, modelo Y5, de color negro.

En la jornada de ayer personal del P.A.D.O., intervino a un masculino de 23 años de edad, el que fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado en relación al hecho que se investiga, así como también podría tener participación en varios hechos delictivos como rapiñas y hurtos ocurridos en esta ciudad.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

## **VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en calle **Brasil en Villa Vichadero, donde resultara en intervención de un masculino de 35 años**, quien incumplió medidas cautelares hacia su ex pareja, **una femenina de 33 años y sus hijos menores**.

En la tarde de ayer, conducido el masculino a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CONDENASE AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR INCUMPLIR UNA MEDIDA CAUTELAR EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMESTICA A LA PENA EFECTIVA (4) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIR DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (1) MES DE PRISIÓN EFECTIVA CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES ACCESORIA DE RIGOR (ART. 105 DEL CP). LOS RESTANTES TRES (3) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA DE ACUERDO A LO PREVISTO POR LA LEY 19.446 EN SU ART. 9 DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) LA OBLIGACIÓN DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN INMEDIATO AVISO AL TRIBUNAL. 2) EL DEBER DE PRESENTACIÓN EN ANTE LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 3) SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA A LOS EFECTOS PERTINENTES. 4) PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN ACERCAMIENTO RESPECTO DE LAS VICTIMAS, UNA VEZ QUE EL PENADO RECUPERE LA LIBERTAD DISPÓNESE LA APLICACIÓN DEL DISPOSITIVO DE MONITOREO ELECTRÓNICO”**.

## **HURTO:**

En la mañana de ayer, de una carnicería en calle Artigas esquina Nieto Clavera, hurtando **cinco paquetes de galletitas rellenas**, resultando en el arresto ciudadano de **un adolescente de 16 años**, demorandolo hasta la llegada de la Policía.

Momentos seguidos personal por Art. 222 de la I.D.R., intervinieron a **dos adolescentes, de 16 y 17 años**, respectivamente, incautando las galletitas hurtadas.

Enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **“ENTREGA DE LOS ADOLESCENTES A RESPONSABLES”**.

## **HURTO:**

De un centro de estudios en Guido Machado Brum, CERP del Norte, hurtaron: **una bolsa, conteniendo 20 kg de cebolla y 10 kg de Bananas**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

De una finca ubicada en Florencio Sánchez, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron la suma de aproximadamente \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

De un local en calle Joaquín Suárez, Barrio Centro, hurtaron: **un bolso color negro conteniendo en su interior una radio marca SONIC, un par de lentes, un celular marca SAMSUNG; y la suma de \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil ).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

De una finca ubicada en calle José Nazzazi, Barrio Mandubí, hurtaron: **una televisión LCD de 32 pulgadas, marca Boston; un Celular marca LG modelo K8 y un mini vídeo juego portátil.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

De una finca en calle 25 de Agosto, Villa Minas de Corrales, hurtaron: **una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

**ABIGEATO:**

En la mañana de ayer, de una finca en calle Faustino Carámbula, Barrio Pueblo Nuevo abigearon **una oveja de 3 años de edad, color blanca con una mancha negra en la oreja derecha y no posee señal.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.